



No. 04-032968- -00009-0000

Fecha: 2008-09-19 16:33:33 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. 04.032.968

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Aparato y método para mezclar una dispersión fluida dispuesta en un contenedor que tiene una forma cilíndrica o una forma cuadrada"

Solicitante: The Sherwin-Williams Company

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 150**DEL 16 DE MAYO DE 2008, OFICIO NO.6316 (EXAMEN DE FONDO)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial 04-032968-00007-0000 de fecha 12 de Agosto de 2008:

1. Objeciones del Examinador**1.1 Claridad de las reivindicaciones:**

Su Despacho enuncia que "las reivindicaciones 12 a 19 que hacen referencia a un "método para mezclar pintura arquitectónica" no define un conjunto de etapas para la obtención de un producto por el contrario se está definiendo por las características y funcionamiento del aparato para mezclar pintura".

1.2 Nivel inventivo:

Su Despacho afirma que los documentos US4004783 y DE9400396 afectan el nivel inventivo de las reivindicaciones 1 a 22 de la presente invención debido a lo siguiente:

“La reivindicación 1 propone en su parte característica; una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados”. “Como se dijo anteriormente esta característica diferencia la solicitud y el documento D1. Esta característica y elementos son sugeridos por el documento D2 que contiene en su descripción y dibujos; un dispositivo de mezcla que tiene los bordes laterales de sus paredes unidos en esquinas curvadas con una sección sustancialmente cuadrada con bordes redondeados. (Ver resaltes figura 2, elemento 2)”.

“Al combinar las enseñanzas de estos documentos (D1;D2) relevantes para todas las características reivindicadas en la solicitud, se brindan las herramientas necesarias para que la persona del oficio normalmente conocedora en el campo pueda tomarlos en consideración, emplearlos y derivar de ellos el resultado obtenido”.

2. Argumentos a favor de la patentabilidad de la solicitud

2.1 Modificación a una solicitud en trámite:

De conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486 que establece que el solicitante en cualquier momento del trámite puede presentar modificaciones a su solicitud siempre y cuando no se presente una ampliación de la invención originalmente presentada, me permito presentar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 22 reivindicaciones.

En particular se modificaron las reivindicaciones 12 y 19 relacionadas con un método para mezclar pintura arquitectónica.

Contrario a lo que afirma su Despacho, las reivindicaciones de método sí están definidas por una secuencia de etapas para la obtención de un producto.

Por ejemplo la reivindicación 12 enuncia las siguientes etapas:

- suministrar un recipiente plástico
- soportar cómodamente el recipiente entre una pluralidad de superficies planas;

- rotar el recipiente alrededor del primer eje; y
- rotar el recipiente alrededor del segundo eje que no es perpendicular al primer eje.

Así mismo, la reivindicación 16 también está definida por una secuencia de etapas para la obtención de un producto.

Dichas etapas son:

- suministrar una estructura de soporte
- suministrar un recipiente plástico
- disponer el recipiente plástico
- rotar la estructura de soporte con el recipiente
- remover el recipiente plástico del vacío interior...
- disponer un recipiente de pintura convencional
- rotar la estructura de soporte...

Por otro lado, informamos a su Despacho que las reivindicaciones 12 y 16 se modificaron de tal forma que ahora se definen por las etapas realmente características del método. Es decir, se canceló de dichas reivindicaciones las características y funcionamiento del aparato.

Para que la anterior modificación surta efecto, adjunto el formulario de modificación voluntaria a solicitud pendiente y la tarifa establecida por ese Despacho para este trámite.

2.2 Nivel inventivo

El nivel inventivo de una solicitud se encuentra definido en el Artículo 18 de la Decisión 486 y se establece cuando *“si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica”*.

Contrario a lo que plantea el Examinador, el documento del arte previo citado no afecta el nivel inventivo de la presente solicitud por cuanto no es posible derivar la presente invención a partir de las enseñanzas presentadas en los documentos US4004783 (D1) y DE9400396 (D2).

En primer lugar, su Despacho ha reconocido la novedad de la presente solicitud con

respecto a D1 US4004783. Se cita textualmente en el Oficio No.6316 lo siguiente:

"...Se podría afirmar que el "aparato para mezclar una dispersión fluida dispuesta en un contenedor que tiene una forma cilíndrica" tal como está definido en las reivindicaciones 1-11 y 20-22 cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones".

Es decir, la presente solicitud cumple con el requisito de novedad establecido en la Decisión 486.

Ahora bien, con respecto a que D2 (DE9400396) afecta el nivel inventivo de la presente invención, mi representada argumenta lo siguiente:

No es cierto que la característica "una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados" y los elementos de la reivindicación 1 de la presente invención se sugieran del documento D2.

Mi representada respetuosamente hace notar a su Despacho que el documento D2 se refiere a un contenedor plástico colocado dentro de un aparato para mezclar, no se refiere en sí mismo al aparato para mezclar.

Dicho documento no afecta el nivel inventivo de la presente invención ya que no es claro que el documento D2 muestre tal contenedor plástico con las características de la reivindicación 1 de la presente invención.

Además, si la estructura indicada con el numeral 2 en el documento D2 se considera que sea un contenedor, no es claro que tal contenedor tenga un corte transversal cuadrado. El contenedor, en realidad parece ser cilíndrico.

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos, el documento D2 no puede ser referencia para desvirtuar la altura inventiva de la presente solicitud de patente.

En este orden de ideas, tenemos que la invención propuesta por el solicitante si cumple con

los requisitos de patentabilidad y de esta manera es susceptible de ostentar el título de patente de invención.

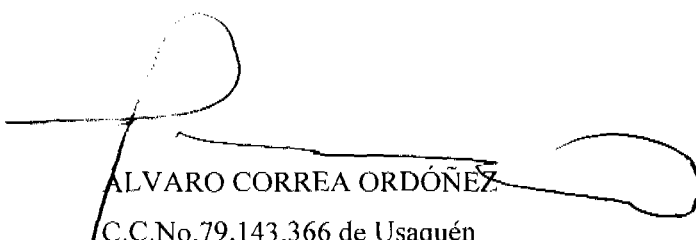
3. Solicitudes concedidas en otros países para esta misma invención.

A manera informativa, pongo en conocimiento del Examinador que la patente US 6,817,751 equivalente a la presente solicitud colombiana ha sido otorgada. Aún cuando entiendo que esta decisión de ninguna manera obligan al Despacho para decidir de igual forma, considero que por tratarse de una pregunta fáctica la determinación de la existencia de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial, las decisiones de otras oficinas de patentes constituyen un antecedente persuasivo en la materia.

Se hace notar a su Despacho que el documento D2 (DE 94 00 396.3) también se citó como referencia en la Oficina de Patentes Estadounidense. Por favor, ver carátula de US 6,817,751. Sin embargo, después de estudiar los argumentos citados anteriormente por mi representada, dicha oficina reconoció el nivel inventivo y otorgó la solicitud de patente equivalente a la solicitud Colombiana.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se otorgue el privilegio de patente de invención para el invento que se tramita en este expediente.

Atentamente,



ALVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexos:

Capítulo reivindicatorio modificado
Formulario de modificación
Recibo
Copia de la carátula de la Patente US 6,817,751.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación de una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: THE SHERWIN WILLIAMS COMPANY

Dirección: 101 Prospect Avenue, North West, Cleveland, Ohio 44115,
Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 60.

Teléfono: 634 1500

Fax: 376 2211

E-Mail: patents.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 79.143.366

TP 20.281

④

Numero de expediente

04.032.968

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Presento nuevo pliego reivindicatorio con el fin de superar las

observaciones del examen de patentabilidad

⑥

Comprobante de Pago No. 08-1289

Fecha 03-ENE-08

⑦

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366

T.P. 20.281

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2000-F03

158
158 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-032968- -00009-0000

Fecha: 2008-09-19 16:33:33 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASENACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 17

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 1,289
FECHA : ENERO 3 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

POSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	4051023	03/01/2008	12,953,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

159
8
159

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para mezclar una dispersión fluida, dicho aparato comprende:

- a. un dispositivo de mezcla que comprende:
 - una estructura de soporte que tiene un retenedor que se extiende desde una base, dicho retenedor incluye una pluralidad de superficies interiores al menos parcialmente definiendo un vacío interior, dichas superficies interiores incluyen un par de primeras superficies paralelas y sustancialmente planas y un par de segundas superficies paralelas y sustancialmente planas, dichas primeras y segundas superficies están dispuestas de tal forma que una línea que se extiende entre las primeras superficies interceptan una línea que se extiende entre las segundas superficies;
 - un soporte montante al cual la estructura de soporte está asegurada; y
 - un motor eléctrico conectado al soporte montante para rotar el soporte montante y la estructura de soporte alrededor de al menos un eje; y

- b. un recipiente plástico removiblemente dispuesto en el vacío interior de la estructura de soporte, dicho recipiente comprende un cuerpo que define un volumen interior para mantener la dispersión fluida, dicho cuerpo tiene una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados, dichas paredes laterales son suficientemente flexibles de tal forma que cuando el volumen interior se llena con la dispersión fluida y el recipiente es rotado, las paredes laterales se doblan hacia fuera y contactan la primera y segunda superficies.
2. El aparato de la reivindicación 1, en donde el vacío interior del retenedor tiene una sección transversal generalmente cuadrada.
3. El aparato de la reivindicación 1, en donde al menos un eje comprende un primer eje vertical y un segundo eje que no es perpendicular al primer eje.
4. El aparato de la reivindicación 3, en donde el aparato de mezcla comprende además un yunque que tiene un brazo de balanceo y un brazo montante al cual el soporte montante está rotablemente conectado, dicho yunque está conectado al motor eléctrico para rotación alrededor del primer eje.

761
161

5. El aparato de la reivindicación 1, en donde el vacío interior es de un tamaño para recibir cómodamente un recipiente de pintura convencional de 1 galón.

6. El aparato de la reivindicación 5, en donde el recipiente plástico tiene un ancho entre paredes laterales que es sustancialmente el mismo que el diámetro de un recipiente de pintura convencional de 1 galón.

7. Un aparato para mezclar una dispersión fluida dispuesta en un recipiente, dicho aparato comprende:

- una estructura de soporte para soportar el recipiente durante la mezcla de la dispersión fluida, dicha estructura de soporte comprende una estructura de retención que se extiende desde una base, dicha estructura de retención tiene una pluralidad de superficies interiores que al menos definen parcialmente un vacío interior dentro del cual el recipiente está dispuesto cuando la estructura de soporte está soportando el recipiente, dichas superficies interiores comprenden un par de primeras superficies paralelas y sustancialmente planas y un par de segundas superficies paralelas y sustancialmente planas, dichas primeras y segundas superficies están dispuestas de tal forma que una línea que se

162
V
162

extiende entre las primeras superficies intersecta una línea que se extiende entre las segundas superficies;

- un soporte montante al cual la estructura de soporte está asegurada; y
 - un motor eléctrico conectado al soporte montante para rotar el soporte montante alrededor de al menos un eje.
8. El aparato de la reivindicación 7 en donde la estructura de retención comprende además un par de primeras paredes que comprenden las primeras superficies y un par de segundas paredes que comprenden las segundas superficies, dichas primeras paredes y dichas segundas paredes están unidas juntas en esquinas redondeadas con el fin de suministrarle al vacío interior de la estructura de retención una sección transversal generalmente cuadrada.
9. El aparato de la reivindicación 8, en donde el vacío interior tiene un tamaño para recibir cómodamente un recipiente de pintura convencional de 1 galón.
10. El aparato de la reivindicación 8, en donde cada una de las segundas paredes tiene una ranura que se extiende hacia abajo formada allí, dichas ranuras son de un tamaño y están ubicadas para permitirle a las orejas

#63
P
163

montantes sobre un recipiente de pintura convencional de 1 galón extendiéndose a través de las ranuras cuando el recipiente de pintura convencional de 1 galón esté dispuesto en la estructura de retención.

11. El aparato de la reivindicación 7, en donde al menos un eje comprende un primer eje vertical y un segundo eje que no es perpendicular al primer eje.

12. Un método para mezclar pintura arquitectónica, dicho método comprende las etapas de:

- suministrar un recipiente plástico tal como se definido en la reivindicación 1, llenado con la pintura;
- soportar cómodamente el recipiente entre una pluralidad de superficies planas;
- rotar el recipiente alrededor del primer eje; y
- rotar el recipiente alrededor del segundo eje que no es perpendicular al primer eje.

13. El método de la reivindicación 12, en donde el recipiente es rotado simultáneamente alrededor del primero y segundo ejes.

164

14. El método de la reivindicación 13, en donde el segundo eje intersecta el primer eje en un ángulo desde aproximadamente 20° a aproximadamente 40° .
15. El método de la reivindicación 12, en donde el recipiente plástico tiene un ancho entre dichas paredes que es sustancialmente el mismo que el diámetro de un recipiente de pintura convencional de 1 galón.
16. Un método para mezclar pinturas arquitectónicas, dicho método comprende las etapas de:
 - suministrar una estructura de soporte tal como se definió en la reivindicación 1;
 - suministrar un recipiente plástico tal como se definió en la reivindicación 1 llenado con pintura;
 - disponer el recipiente plástico en el vacío interior de la estructura de soporte;
 - rotar la estructura de soporte con el recipiente plástico dispuesto allí alrededor de un primer eje;
 - remover el recipiente plástico del vacío interior de la estructura de soporte;

165
14
165

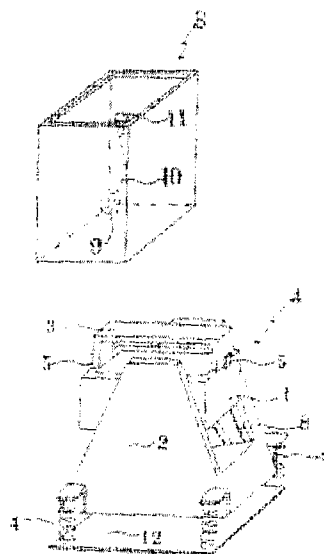
- disponer un recipiente de pintura convencional de 1 galón llenado con pintura en el vacío interior de la estructura de soporte; y
 - rotar la estructura de soporte con un recipiente de pintura convencional de 1 galón dispuesto allí alrededor de un primer eje.
17. El método de la reivindicación 16, en donde el recipiente plástico y el recipiente de pintura convencional de 1 galón son cómodamente soportados en el vacío interior.
18. El método de la reivindicación 17, en donde el recipiente plástico tiene un ancho entre paredes laterales que es sustancialmente el mismo que el diámetro de un recipiente de pintura convencional de 1 galón.
19. El método de la reivindicación 18, en donde el retenedor comprende además un par de primeras paredes que comprenden las primeras superficies y un par de segundas paredes que comprenden las segundas superficies, las primeras paredes y las segundas paredes estando unidas juntas en esquinas redondeadas con el fin de suministrar al vacío interior del retenedor con una sección transversal generalmente cuadrada.

20. En un aparato para mezclar pintura dispuesta en un recipiente, una estructura de soporte para soportar el recipiente durante la mezcla de la pintura, dicha estructura de soporte comprende una estructura de retención que se extiende desde una base, dicha estructura de retención tiene una pluralidad de superficies interiores que al menos definen parcialmente un vacío interior dentro del cual el recipiente está dispuesto cuando la estructura de soporte es soportada por el recipiente, dichas superficies interiores comprenden un par de primeras superficies paralelas y sustancialmente planas y un par de segundas superficies paralelas y sustancialmente planas, dichas primeras y segundas superficies están dispuestas de tal forma que una línea que se extiende entre las primeras superficies intersecta una línea que se extiende entre las segundas superficies.
21. La estructura de soporte de la reivindicación 20, en donde la estructura de retención comprende además un par de primeras paredes que comprenden las primeras superficies y un par de segundas paredes que comprenden las segundas superficies, dichas primeras paredes y dichas segundas paredes están unidas juntas en esquinas redondeadas con el fin de suministrar el vacío interior de la estructura de retención con una sección transversal generalmente cuadrada.

MIXER**Publication number:** JP61161128 (A)**Publication date:** 1986-07-21**Inventor(s):** NAOI KENZO**Applicant(s):** INTERNATL PAINT KK**Classification:****- international:** B01F9/02; B01F11/00; B05C11/10; B01F9/00; B01F11/00; B05C11/10; (IPC1-7): B01F9/02; B01F11/00; B05C11/10**- European:** B01F11/00H**Application number:** JP19850001427 19850110**Priority number(s):** JP19850001427 19850110**Also published as:**☐ JP2007692 (B)☐ JP1586168 (C)**Abstract of JP 61161128 (A)**

PURPOSE: To improve the uniform mixing of a viscous material such as a paint by providing a main shaft which is fitted to both side surfaces of a can holder to rotate the can eccentrically and providing a driving supporter by which the main shaft is fitted to both the inside surfaces and rotated.

CONSTITUTION: Since a main shaft 6 is eccentrically fitted to a can holder 1, the strong vibration is given for the stirring and the mixing of the content due to the rotation of a can B and on the other hand this strong vibration is momentarily relaxed by the springs 4 and the stirring regiving the strong vibration is continued. The content is transferred in the lower part direction by the rotation of the can B and the strong shear is caused in the neighborhood of an interface of the inside of the can B but this shear is caused in the position apart from the main shaft 6. Furthermore the action by which the transference of the content in the can is hindered by the centrifugal force accompanying the rotation of the can B is relaxed by the repulsion force of the springs 4 and the stirring and the mixing are accelerated by transferring the content in the can in lower part direction.



Data supplied from the esp@cenet database --- Worldwide

⑨ 日本国特許庁(JP)

⑩ 特許出願公開

⑫ 公開特許公報(A)

昭61-161128

⑬ Int. Cl.⁴

識別記号

庁内整理番号

⑭ 公開 昭和61年(1986)7月21日

B 01 F 9/02

11/00

B 05 C 11/10

6639-4G

A-6639-4G

7248-4F

審査請求 有 発明の数 2 (全5頁)

⑮ 発明の名称 混合機

⑯ 特 願 昭60-1427

⑰ 出 願 昭60(1985)1月10日

⑱ 発 明 者 直 井 健 三 高松市木太町3072番地

⑲ 出 願 人 インターナショナルベ
イント株式会社

⑳ 代 理 人 弁理士 矢 代 操

明 細 書

1. 発明の名称

混合機

2. 特許請求の範囲

1. 図示の通り本体Aは、缶Bを収置する缶ホルダー1、缶Bを上部から該缶ホルダーに押圧固定させる保持板3、この保持板3と缶ホルダー1とを緊締させる止め金具5、該缶ホルダー1の両側面に装着し缶Bを偏心させて回転させる主軸6、この主軸6を両内側面に装着して回転させる駆動支持体2、この支持体2の下部に上端部を固着し、該支持体2を上下動させるスプリング4、このスプリング4の下端部を固着したベース12、該主軸6の外周に装着したプーリ6'、ベース12の台の上に固定させたモーター7、このモーター7のモーター軸7'と該プーリ6'との各外周を回転する駆動Vベルト8とから成り、缶Bは、この缶Bとその上面両部の開口口に嵌挿する口蓋11とから成る混合機。

2. 特許請求の範囲1の構成のうち缶Bにおいて口蓋11に吊下げる紐10、この紐10の先端に固着させたボール9の構成を加えた特許請求の範囲1記載の混合機。

3. 発明の詳細な説明

イ 発明の目的

イの(1) 産業上の利用分野

この発明は、塗料の製造販売業者等が該塗料等を均一に混合させて所要の色調を得、更に該塗料等の粘性物及び沈着物とを混合分散させて均一な混合物を得る混合機である。

イの(2) 従来の技術

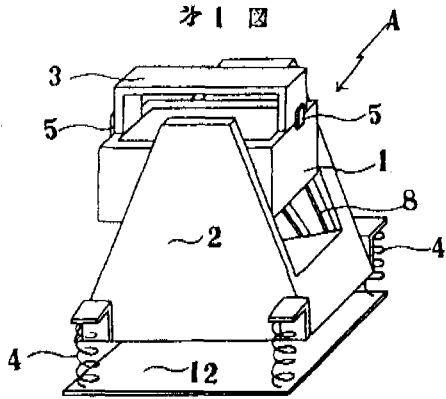
(2)の1 需要者と供給業者との現況

塗料又は液状混合製品は石油缶と称する容器に入れられてあるか、該塗料等は、開蓋後に内容物を略均一に混合してから使用に供される。

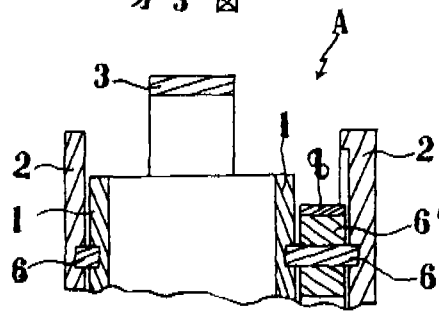
特に塗料については色調に伴うので、均一に混合された一様なものでなければ

特開昭61-161128(5)

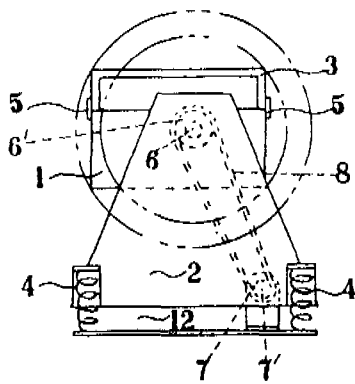
第1図



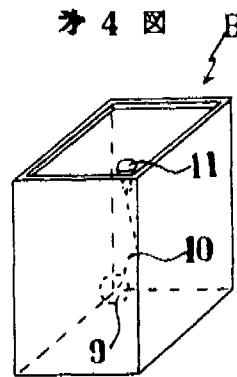
第3図



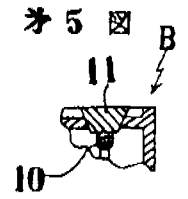
第2図



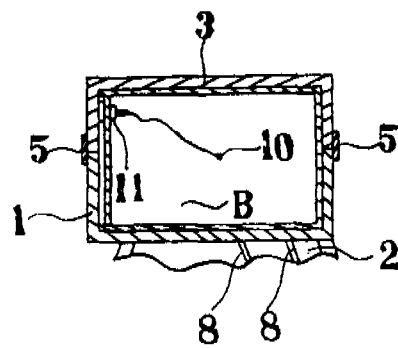
第4図



第5図



第6図



172
172



US 20010025865A1

(19) **United States**

(12) **Patent Application Publication** (10) **Pub. No.: US 2001/0025865 A1**
BRAVO et al. (43) **Pub. Date: Oct. 4, 2001**

(54) **IMPROVED STORAGE AND DISPENSING
CONTAINER FOR VISCOUS FLUIDS PAINTS
AND THE LIKE AND METHOD OF
MINIMIZING DRIPPING**

(*) **Notice:** This is a publication of a continued prosecution application (CPA) filed under 37 CFR 1.53(d).

(76) **Inventors:** **MICHAEL H. BRAVO**, NEEDHAM, MA (US); **CRAIG M. ROWLES**, W. HARTFORD, CT (US); **JOHN P. SULLIVAN**, ONTARIO, CA (US); **DAVID MARKHAM**, PITTSFORD, NY (US); **MARK W. SCOTT**, BETHANY, CT (US); **CHRIS VAN BUITEN**, OXFORD, CT (US); **GREGORY J. MASCOLI**, HADDAM, CT (US); **ROBERT SLACK**, JUPITER, FL (US); **CORINNA LEE**, JUPITER, FL (US)

(21) **Appl. No.: 09/349,894**

(22) **Filed: Jul. 8, 1999**

Publication Classification

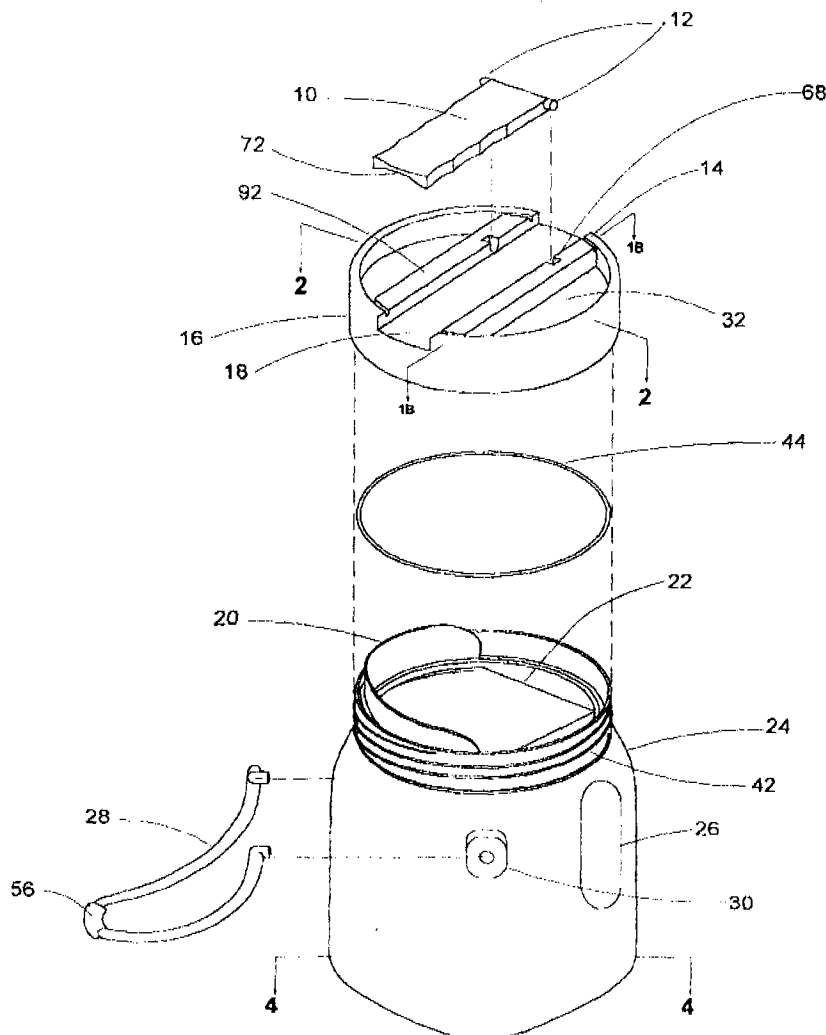
(51) **Int. Cl.⁷ B67D 5/60**

(52) **U.S. Cl. 222/465.1; 222/571; 222/567; 222/568; 222/561; 215/305**

(57) **ABSTRACT**

Correspondence Address:
ROBERT H RINES
81 NORTH STATE STREET
CONCORD, NH 03301

An improved container for storing, dispensing and handling viscous and semi-viscous fluids such as paint and the like, having novel spout and other design features that enable substantially dripless dispensing and improved handling and storage



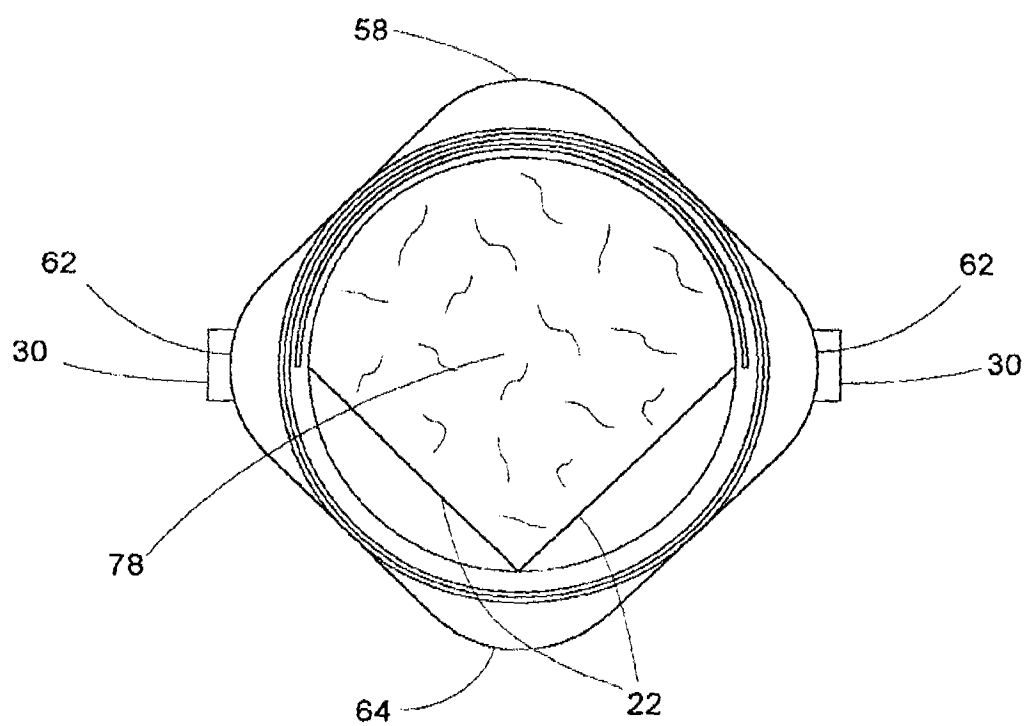


FIG. 3

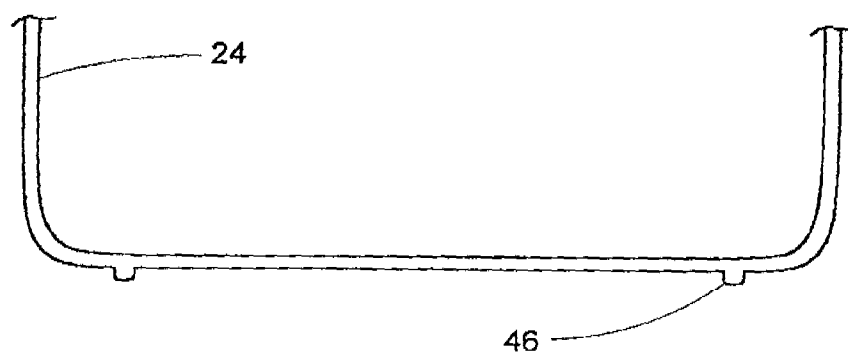


FIG. 4

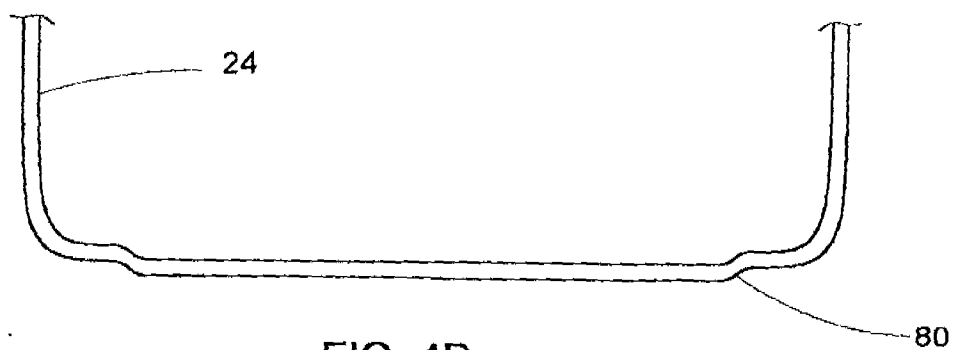


FIG. 4B

[0024] Many users, moreover, hold paint cans as they brush. The bail and associated can geometry is uncomfortable. The integral handle of the invention, on the other hand, can be held in two positions. One method is to grasp the handle as one would any vertical handle, such as one commonly seen on a plastic gallon milk jug. The other method is to put one's fingers through the integral handle, palm towards the jug, and grasp the container with the hand. Each method is significantly more comfortable than holding the current paint can.

[0025] The width-to-height aspect ratio of the preferred form of container of the invention is approximately the same as for a paint can in the side-to-side dimensions. Diagonally, corner to corner, the aspect ratio of the container of the invention is lower, which increases stability on inclined surfaces.

[0026] As before intimated, current paint cans may require a hammer or similar tool for closing. This often damages the friction lid and ruins the seal. As mentioned before, paint splatter is common due to paint left in the trough. After sufficient drying time between repeated uses, dried paint can completely foul the friction lid seal and render the paint can useless for storage. If the lack of seal is not identified by the user, the contents may congeal or solidify in storage. Closing and resealing the container of the invention is vastly improved since its threads and sealing surfaces remain clean after use. As a result, it will store fluids longer and keep them from becoming contaminated or drying out. The spout and screw on the lid design, in addition, eliminates any pooling of paint that could cause splattering or fouling of the seal. The built-up flip out lid handle, recessed lid grip, and integral handle in its body eliminate the need for any tools for closing.

[0027] The design of the container of the invention also improves containment. Fouling of the seal is eliminated and thus preservation of contents is assured. The improved sealing features of the device ensure endurance of the paint quality. The container is preferably of plastic, so the formation of rust, which is common on paint cans, is eliminated. The invention also has a splash seal inside its lid that isolates the container opening from the spout and sealing surfaces. This seal blocks paint from reaching the gasket seal and spout container handling and shaking. By keeping these two items free of paint, seal integrity and clean pouring are respectively maintained far better than with the current paint can.

[0028] Stacking security is also improved by the preferred use of a locator ring on the bottom of the container of the invention, which mates with a corresponding groove molded into the top of the lid. This enables the container to be stacked on top of one other in a laterally locked state, which greatly improves stability over the current can.

[0029] Hand transport and general handling of the containers of the invention is also superior to paint cans. The user has a choice of using the integral body handle or an exterior, rigid swing handle depending on the situation. The rigid swing handle offers the same conveniences as the bail on paint cans. The integral handle is more comfortable, sturdy, and offers more control over the paint jug when it is full.

[0030] If desired, moreover, a flexible swing handle can replace the rigid swing handle, as later discussed. This offers

the capability to rotate the position of the handle around the opening as desired. The flip out handle can be replaced by either a built-in sliding handle or a hole in the side of the lid. The sliding handle works essentially the same way as the flip-out handle, except instead of rotating about a hinge, it slides on integral tracks. The version with the hole is perpendicular to the lid axis of rotation and large enough to accept a tool such as a screwdriver. The bit end of the screwdriver is slid into the hole. The screw driver handle can then be used as a lever to twist open the lid.

DRAWINGS

[0031] The invention will now be described in connection with the accompanying drawings, in which

[0032] FIG. 1 is an isometric view of the container main parts and features as shown from one side in exploded form,

[0033] FIG. 1B is a detailed view of the flip handle attachment point,

[0034] FIG. 1C is a detailed view of the rigid handle ear attachment,

[0035] FIG. 2 is a cross section of the lid and upper container body in the closed state;

[0036] FIG. 3 is a top view of the container with the lid removed, front of the jug at the top of the figure;

[0037] FIG. 4 is a cross section of the bottom of the container;

[0038] FIG. 4B is a cross sectional view of an integral stacking ring variant;

[0039] FIG. 5 is an isometric view of the container and a flexible swing handle variant,

[0040] FIG. 5B is an isometric view of a flexible swing handle with a grip pad;

[0041] FIG. 6 is an isometric view of a lid variation without a retractable handle and a hole for an opening tool,

[0042] FIG. 6B is an isometric view of a lid variation in FIG. 6 designed to mate with the integral stacking ring variant shown in FIG. 4B,

[0043] FIG. 6C is an isometric view of a sliding retractable handle variant, and

[0044] FIG. 6D is an isometric view of the handle shown in FIG. 6C.

DESCRIPTION OF PREFERRED EMBODIMENT(S) OF INVENTION

[0045] A preferred embodiment of the present invention is illustrated in FIG. 1 in exploded part format. The container has a jug-like body 24, preferably of one-piece plastic construction. The jug body may be blow-molded and made of high-density polyethylene (HDPE), and can be made resistant to oil-based materials and the like by treating the interior with a process such as fluorination. It has a plastic screw-type lid 16, a flip handle 10 with two cylindrical mounting hinge pins 12 protruding from its sides on one end. Both the lid and flip handle can be made of commonly available strong, plastic materials such as HDPE, ABS or PVC. Both can be injection molded or fabricated from stock. The preferred embodiment of the container also has a rigid

swing handle 28 externally mounted onto the body at its ends, and an optional swing handle grasp pad 56 which fits around the middle of the swing handle. The swing handle is made of strong, corrosion-resistant metal such as aluminum or stainless steel. The grasp pad is made of a soft, resilient plastic or dense foam rubber-type material, and is installed either by sliding over the end of the handle or through a slit in the grasp. The swing handle is contoured so that it conforms to the outside of the jug body when it is in the downward position, and so that it has a comfortable location from which to carry the container when it is in the downward position, and so that it has a comfortable location from which to carry the container when it is in the upward position. The swing handle is contoured to provide good access to the body opening when it is in the upward position.

[0046] The top of the lid is shown provided with two integral hinge slots 68 in which the hinge pins of the flip handle are assembled. The top of the lid has a recessed handle trough 18, in which the flip handle sits when assembled with the lid. The trough is formed between a set of trough rails 92. The top of the lid has a set of stacking grooves 14 cut into the trough rails of the lid. The stacking grooves are at the intersection of the trough rails and an inside shoulder 36 of the lid. The stacking grooves are circular, concentric with the diameter of the lid, and truncated at the edges of the trough rails. The flip handle in the retracted position remains within the diameter of the lid, and does not block the stacking groove. The flip handle may have a matching groove or indentation of sorts to prevent interference with the stacking groove. The flip handle pivots up to 180 degrees about its hinge pins when assembled in the lid, so that in the flipped-open position the handle protrudes from the outside of the lid and can be used as a lever to turn the lid. FIG. 1B is a cross section view of the hinge slots showing each has a smaller opening 70 than the diameter of the hinge pins, so that the pins can be snapped into the slots and become trapped.

[0047] FIG. 2 shows a cross section of the lid and jug upper body in the assembled state. The outer walls of the handle trough and the outside diameter wall of the stacking groove extend downward and meet with a horizontal surface at the bottom to form a deeply recessed lid top 32. The recessed lid top is deep enough to facilitate gripping by a hand for the purpose of manually turning the lid.

[0048] The flip handle is wide and thick enough to withstand a lateral force used to unscrew the lid from the body. The flip handle is shown having rounded edges for user comfort. The flip handle, for example, may have an approximately 1-2 mm deep access cut 72 at the end opposite the hinge pins, and on the side of the handle which rests on the bottom of the trough. The access cut enables a finger or tool to be placed underneath the end of the flip handle to pull it up. The flip handle width is slightly smaller than the width of the handle trough. This is provided to prevent binding in the trough, yet to provide for transfer of applied turning force directly through the sides of the handle to the lid instead of to the hinge pins.

[0049] The container body 24 is also illustrated as provided with an integral, hollow handle 26 recessed to fit within the overall shape of the body. FIG. 3 shows the preferred overall shape of the jug body. The integral handle is shown to be within the cross section of the rounded square shape formed by the jug body. This provides an efficient

overall shipping and shaking volume of the container. The preferred cube shape does not take any more box space than a cylindrical container of the same height, but it contains more volume.

[0050] In FIG. 3, rounded corners 58, 62, 64 of the body are shown provided, thus making the lower body cross-section a rounded-corner square. The top shape, however, is circular with an external threaded collar extension 42. On the outside of the body at corners 62, near the top in the area where the square shape of the body transitions to circular, two handle ears 30 are shown provided. FIG. 3 shows the ears as shaped close to the overall body contour, located slightly offset from the center of the corners. This offset is in the direction of the center of internal volume of the body, which is off center from the overall square shape to adjust for the volume displaced by integral handle at corner 64. A further view of the ears is shown in FIG. 1C, extending from the outside surface of the body, providing a support surface 76 approximately parallel and connected to the body on both sides and the top, but not the bottom of the surface. There is a handle hole 74 in the support surface of each ear. A space between the support surface and the main part of the body provides room for installation of the ends of the rigid swing handle. The ends of the swing handle are bent in an "L" shape, each in the opposite direction of the other, to prevent the handle from falling out of the handle ears once assembled with the jug body.

[0051] As before discussed, one of the important novel features of the container construction of the present invention resides in the dripless pouring spout design handle, that can be seen in FIGS. 1 and 2 extending higher than the threaded collar portion of the body. The spout has a smooth or rounded translation at each end, at side corners 62. The top edge of the spout is tapered to a thin edge, approximately 0.2-0.5 mm thick, as shown more particularly in FIG. 2. The taper can be on either or both sides of the top edge of the spout. The spout is located concentrically within the threaded extension of the body, at an approximate radial distance of 2-4 mm in the preferred prototype container of the invention. The space between the spout and the threaded portion of the body forms a deep groove-shaped drip catch 40, around the length of the spout. A conical-shaped, smooth, beveled edge 34 is adjacent to and radially inward from the base of the spout as also shown in FIG. 2. The beveled edge extends around the full circumference of the opening at the top of the jug body. In the opposite half of the circle coincident with the spout, just below the beveled edge, and in the same plane as the base of the spout, are two straight, perpendicular chord wiping edges 22. These wiping edges are shown in FIGS. 1, 2, and 3. The preferred embodiment of the container exemplified in said prototype, has a body opening at the top of the jug body, formed between the wiping edges and the beveled edge under the spout of at least 102 mm. This dimension, however, would vary for a different overall size container of the same design.

[0052] The lid has internal threads 60 that mate with the external threads on the collar of the body. A circular gasket 44 is used between the lid and jug body near the threads of each member. The gasket is made of a pliable, compressible material such as soft plastic or rubber, and seals the container when assembled. The gasket is installed in the lid and retained there by a tightly conforming gasket groove 80. A flexible, circular splash seal 38 extends from the bottom of

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
ALVARO CORREA ORDOÑEZ

ASUNTO	Radicación	04032968
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	5301
	Folios	11

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional _____

Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 41 a 75
Reivindicaciones:	Folios: 76 a 87
Dibujos:	Folios: 27 a 36
Prioridad:	Folios: 5 a 40
Rta. del solicitante:	Folios: 150 a 156

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "APARATO Y METODO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA" (folio 41).
- Objeto de la invención: la solicitud se relaciona con la mezcla de dispersiones fluidas y específicamente con un aparato para mezclar pintura dispuesta en un recipiente de forma cilíndrica o cuadrada.

El solicitante afirma que como es conocido los sólidos en dispersiones fluidas tienden a asentarse abajo por la fuerza de gravedad. Existen entonces en el mercado diferentes tipos de maquinas para mezclar dispersiones fluidas pero dice el autor que la mayoría de estas máquinas convencionales solo pueden acomodar para este fin recipientes de forma

cilíndrica. Por lo tanto el plantea la necesidad de un aparato y un método para mezclar este tipo de sustancias bien sea en recipientes cilíndricos o cuadrados. La máquina esta compuesta básicamente por un gabinete rectangular (12) con una cámara de impulsión inferior (22) y una cámara de carga superior (24), un motor eléctrico (28), un eje de impulsión (38), un yunque (44), brazo montante (46), brazo de balanceo (48), contrapesos (53), platos (52) y un soporte montante (58). La estructura de retención tiene una pluralidad de superficies interiores que definen parcialmente un vacío interior dentro del cual esta dispuesto el recipiente cuando la estructura de soporte esta soportando el recipiente. La estructura de soporte es asegurada a un soporte montante. El motor eléctrico se conecta al soporte montante para rotar el soporte montante alrededor de al menos un eje.

- El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: **B01F9/00; B01F15/00.**

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Después de estudiar la solicitud en su totalidad se hacen las siguientes observaciones:

- Dentro de las reivindicaciones no se aceptan ventajas, resultados o efectos a alcanzar. Por lo tanto se sugiere al solicitante eliminar la siguiente expresión de la reivindicación independiente uno (1): "dichas paredes laterales son suficientemente flexibles de tal forma que cuando el volumen interior se llena con la dispersión fluida y el recipiente es rotado, las paredes laterales se doblan hacia fuera y contactan la primera y segunda superficies".
- El proceso reivindicado (reiv. 12 a 20) no representa un proceso para la obtención de un producto final, esta definido de una forma que puede ejecutarse con cualquier otro aparato e inclusive manualmente. Además las etapas enumeradas dentro de dicho proceso están indicando el uso de un recipiente de pintura dentro de una estructura de soporte (soportar el recipiente, rotar el recipiente). Según el artículo 14 D486, solamente se otorgaran patentes a las invenciones que sean de producto o procedimiento. Por lo tanto se sugiere al solicitante eliminar estas reivindicaciones.
- La solicitud posee un número innecesario de reivindicaciones independientes definiendo el aparato (1, 7, 20 y 21). Por lo tanto, se sugiere al solicitante presentar una única reivindicación independiente para el producto, es decir para El Aparato para Mezclar.
- Se sugiere al solicitante incluir dentro de todas las reivindicaciones los números de referencia de cada uno de los elementos entre () de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos (figuras 1 a 13), con el fin de hacer mas fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. Adicionalmente eliminar y no incluir dentro del capítulo términos imprecisos y confusos como la expresión "al menos", etc.,

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación internacional es 09-10-2001, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

N.	Documento	Titulo	Fecha de pub.
D1	JP61161128	MIXER	21-07-1986
D2	US5855304	PAINT CAN	05-01-1999

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

Al comparar elemento por elemento de la invención tal como está definido en la reivindicación uno (1) con el documento D1, encontramos que el mencionado documento revela todos los elementos y características de dicha reivindicación:

Reivindicación Uno (1, folios 159-160)	D1
1. Un aparato para mezclar una dispersión fluida, dicho aparato comprende: a. un dispositivo de mezcla que comprende: - una estructura de soporte que tiene un retenedor que se extiende desde una base, dicho retenedor incluye una pluralidad de superficies interiores al menos parcialmente definiendo un vacío interior, dichas superficies interiores incluyen un par de primeras superficies paralelas y sustancialmente planas y un par de segundas superficies paralelas y sustancialmente planas, dichas primeras y segundas superficies están dispuestas de tal forma que una línea que se extiende entre las primeras superficies interceptan una línea que se extiende entre las segundas superficies.	SI Ver: elementos A, 1, figuras 1-3.
2. - Un soporte montante al cual la estructura de soporte está asegurada.	SI Ver: elementos 2, 12, figuras 1-6.
3. - Un motor eléctrico conectado al soporte montante para rotar el soporte montante y la estructura de soporte alrededor de al menos un eje.	SI Ver: elementos 7, A, 1, 2, 12, figuras 1-6.
4. b. un recipiente plástico removiblemente dispuesto en el vacío interior de la estructura de soporte, dicho recipiente comprende un cuerpo que define un volumen interior para mantener la dispersión fluida	SI Ver: elemento B, figuras 4.
5. Dicho cuerpo tiene una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados.	NO Aunque el recipiente B no es de plástico y no posee esquinas redondeadas, si posee una sección transversal cuadrada.

De la anterior tabla se puede deducir que el documento D1 no contiene la característica cinco (5) que hace referencia a la forma redondeada en que las diferentes paredes laterales van unidas y que suministran a dicho cuerpo una sección transversal cuadrada con bordes redondeados.

De acuerdo con lo anterior, se podría afirmar que el "APARATO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA" tal como esta definido en las reivindicaciones 1-11 cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Adicionalmente, el documento D1 revela todas las características de la reivindicación independiente veinte (20, folio 166). Ver en D2: elementos A, 1, figuras 1-3. Por lo tanto la invención como fue definida en las reivindicaciones 20-22 se ve afectada en novedad por dicho documento y no cumplirían con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

5.2 Nivel inventivo (artículo 18 D486)

Basándonos en el estudio de la invención y del estado de la técnica, se realizó el siguiente análisis:

La reivindicación uno (1) (folio 76) propone en su parte característica; "una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados". Como se dijo anteriormente esta característica diferencia la solicitud y el documento D1. Esta característica y elementos son sugeridos por el documento D2 muestra un recipiente para pintura sustancialmente cuadrado (similar al recipiente 140 figura 8) de material plástico que define un volumen interior para sostener una dispersión fluida y que además como lo define la reivindicación independiente uno, las paredes laterales están unidas en esquinas laterales redondeadas (Ver en D2: párrafos 27, 50, elementos 58, 62, 64 figura 3). La solicitud como esta definida en el capítulo reivindicatorio define un mezclador con un mecanismo convencional, una estructura de soporte y recipiente con variaciones en las paredes de sus uniones. El cambio o variación de la forma de un elemento o la selección de materiales son indicios claros de la falta de nivel inventivo.

Así las cosas, la solicitud se vería afectada por nivel inventivo ya que el contenido del documento D1 brinda las herramientas necesarias para que la persona del oficio normalmente conocedora en el campo pueda tomarlos en consideración, emplearlos y obtener sin dificultad un aparato para mezclar una dispersión fluida como el revelado en la solicitud. Hecho que no constituye un resultado sorprendente e inesperado y que por el contrario de esta se deduce solo una mejora que se ubica en el desarrollo normal de la tecnología.

El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US4004783	20-22	NOVEDAD
D1	US4004783	1-11	NIVEL INVENTIVO
D2	DE9400396	1-11	NIVEL INVENTIVO

- Se sugiere al solicitante tener en cuenta las observaciones hechas en el numeral tres (3) y REALIZAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, debido a que la presente solicitud no cumpliría con el requisito de nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA OESPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 14 de mayo de 2013

CONCEPTO TÉCNICO No.2142	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202086
---------------------------------	---

Handwritten initials

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISI3N DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogot3, D.C.,

Abogado
ALVARO CORREA ORDOÑEZ

ASUNTO	Radicaci3n	04032968
	Tr3mite	002
	Evento	001
	Actuaci3n	430
	Oficio	
	Folios	13 11388

Patente de Invenci3n	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
V3a Nacional	☐		
V3a PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐ Cap. II
No. Sol. Internacional		<u>PCT/US02/32 296</u>	
Fecha de Presentaci3n Internal.		<u>Oct 8 - 2002</u>	

- Jur3dicos:

Mediante oficio N3 9321 notificado por fijaci3n en lista de fecha 14 de agosto del 2009, este Despacho requiri3 al doctor ALVARO CORREA ORDOÑEZ en los t3rminos del art3culo 45 de la Decisi3n 486 de la Comisi3n de la Comunidad Andina, para que dentro del plazo de sesenta (60) d3as presentara respuesta a las observaciones de car3cter t3cnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisi3n, para la concesi3n de la patente que se tramita dentro del expediente de la referencia.

Una vez revisado el requerimiento a petici3n del solicitante, se observa que presenta inconsistencias en cuanto a los documentos que afectar3an la novedad y el nivel inventivo de la solicitud, lo que hace imposible su compresi3n para ser atendido en forma adecuada por parte del interesado.

En consecuencia, este Despacho considera procedente revocar en su totalidad el oficio N3 9321 notificado por fijaci3n en lista de fecha 14 de agosto del 2009 y en su lugar efectuar un nuevo requerimiento t3cnico en forma completa, en los siguientes t3rminos:

Como resultado del examen de fondo, realizado conforme a lo establecido por el art3culo 45 de la Decisi3n 486 de la Comisi3n de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 41 a 75
Reivindicaciones:	Folios: 159 a 167
Dibujos:	Folios: 27 a 36
Prioridad:	Folios: 5 a 40
Rta. del solicitante:	Folios: 150 a 156

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "APARATO Y METODO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA" (folio 41).
- Objeto de la invención: la solicitud se relaciona con la mezcla de dispersiones fluidas y específicamente con un aparato para mezclar pintura dispuesta en un recipiente de forma cilíndrica o cuadrada.

El solicitante afirma que como es conocido los sólidos en dispersiones fluidas tienden a asentarse abajo por la fuerza de gravedad. Existen entonces en el mercado diferentes tipos de maquinas para mezclar dispersiones fluidas pero dice el autor que la mayoría de estas máquinas convencionales solo pueden acomodar para este fin recipientes de forma cilíndrica. Por lo tanto el plantea la necesidad de un aparato y un método para mezclar este tipo de sustancias bien sea en recipientes cilíndricos o cuadrados. La máquina esta compuesta básicamente por un gabinete rectangular (12) con una cámara de impulsión inferior (22) y una cámara de carga superior (24), un motor eléctrico (28), un eje de impulsión (38), un yunque (44), brazo montante (46), brazo de balanceo (48), contrapesos (53), platos (52) y un soporte montante (58). La estructura de retención tiene una pluralidad de superficies interiores que definen parcialmente un vacío interior dentro del cual esta dispuesto el recipiente cuando la estructura de soporte esta soportando el recipiente. La estructura de soporte es asegurada a un soporte montante. El motor eléctrico se conecta al soporte montante para rotar el soporte montante alrededor de al menos un eje.

- El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: **B01F9/00; B01F15/00.**

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Después de estudiar la solicitud en su totalidad se hacen las siguientes observaciones:

- Dentro de las reivindicaciones no se aceptan ventajas, resultados o efectos a alcanzar. Por lo tanto se sugiere al solicitante eliminar la siguiente expresión de la reivindicación independiente uno (1): "dichas paredes

laterales son suficientemente flexibles de tal forma que cuando el volumen interior se llena con la dispersión fluida y el recipiente es rotado, las paredes laterales se doblan hacia fuera y contactan la primera y segunda superficies".

- El proceso reivindicado (reiv. 12 a 20) no representa un proceso para la obtención de un producto final, esta definido de una forma que puede ejecutarse con cualquier otro aparato e inclusive manualmente. Además las etapas enumeradas dentro de dicho proceso están indicando el uso de un recipiente de pintura dentro de una estructura de soporte (soportar el recipiente, rotar el recipiente). Según el artículo 14 D486, solamente se otorgaran patentes a las invenciones que sean de producto o procedimiento. Por lo tanto se sugiere al solicitante eliminar estas reivindicaciones.
- La solicitud posee un número innecesario de reivindicaciones independientes definiendo el aparato (1, 7 y 20). Por lo tanto, se sugiere al solicitante presentar una única reivindicación independiente para el producto, es decir para El Aparato para Mezclar.
- Se sugiere al solicitante incluir dentro de todas las reivindicaciones los números de referencia de cada uno de los elementos entre () de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos (figuras 1 a 13), con el fin de hacer mas fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. Adicionalmente eliminar y no incluir dentro del capítulo términos imprecisos y confusos como la expresión "al menos", etc.,

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación internacional es 09-10-2001, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

N.	Documento	Título	Fecha de pub.
D1	JP61161128	MIXER	21-07-1986
D2	US2001/0025865	IMPROVED STORAGE AND DISPENSING CONTAINER FOR VISCOUS FLUIDS PAINTS AND THE LIKE AND METHOD OF MINIMIZING DRIPPING	04-10-2001

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

El estudio se realizó comparando elemento por elemento de la invención tal como está definida en la reivindicación uno (1) con el documento D1, encontramos que el mencionado documento revela la mayoría de los elementos y características de dicha reivindicación:

Reivindicación Uno (1, folios 159-160)	D1
1. Un aparato para mezclar una dispersión fluida, dicho aparato comprende: a. un dispositivo de mezcla que comprende: - una estructura de soporte que tiene un retenedor que se extiende desde una base, dicho retenedor incluye una pluralidad de superficies interiores al menos parcialmente definiendo un vacío interior, dichas superficies interiores incluyen un par de primeras superficies paralelas y sustancialmente planas y un par de segundas superficies paralelas y sustancialmente planas, dichas primeras y segundas superficies están dispuestas de tal forma que una línea que se extiende entre las primeras superficies interceptan una línea que se extiende entre las segundas superficies.	SI Ver: elementos A, 1, figuras 1-3.
2. - Un soporte montante al cual la estructura de soporte está asegurada.	SI Ver: elementos 2, 12, figuras 1-6.
3. - Un motor eléctrico conectado al soporte montante para rotar el soporte montante y la estructura de soporte alrededor de al menos un eje.	SI Ver: elementos 7, A, 1, 2, 12, figuras 1-6.
4. b. un recipiente plástico removiblemente dispuesto en el vacío interior de la estructura de soporte, dicho recipiente comprende un cuerpo que define un volumen interior para mantener la dispersión fluida.	SI Ver: elemento B, figuras 4.
5. Dicho cuerpo tiene una pluralidad de paredes laterales unidas a esquinas redondeadas para suministrar dicho cuerpo con una sección transversal cuadrada con bordes redondeados.	NO Aunque el recipiente B no es de plástico y no posee esquinas redondeadas, si posee una sección transversal cuadrada.

De la anterior tabla se puede deducir que el documento D1 no contiene la característica cinco (5) que hace referencia a la forma redondeada en que las diferentes paredes laterales van unidas y que suministran a dicho cuerpo una sección transversal cuadrada con bordes redondeados.

De acuerdo con lo anterior, se podría afirmar que el "APARATO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA" tal como esta definido en las reivindicaciones 1-11 cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Adicionalmente, el documento D1 revela todas las características de la reivindicación independiente veinte (20, folio 166). Ver en D2: elementos A, 1, figuras 1-3. Por lo tanto la invención como fue definida en las reivindicaciones 20-22 (folios 166-167) se ve afectada en novedad por dicho documento y tal como fue definida en dichas reivindicaciones no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 62924

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-32968

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 3, numeral 30 del decreto 3523 de 2009, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud de patente de invención titulada "APARATO Y METODO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA O UNA FORMA CUADRADA", que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2003/032296 de fecha 08 de octubre del 2002, fue radicada en esta Superintendencia el 07 de abril del 2004 bajo el número 04-032968 -00000-0000, para que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales (...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 284 a 289 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del solicitante, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486..

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION ¹⁶ 6 29.2.4

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-32968

RESUELVE:

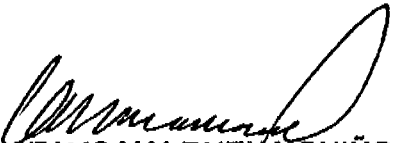
ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud correspondiente a "APARATO Y METODO PARA MEZCLAR UNA DISPERSION FLUIDA DISPUESTA EN UN CONTENEDOR QUE TIENE UNA FORMA CILINDRICA O UNA FORMA CUADRADA", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Álvaro Correa Ordoñez, en su calidad de apoderado de THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 DIC. 2009**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor
ALVARO CORREA ORDOÑEZ
Avenida 82 No. 10-62 Piso 6
Bogotá D.C.

W

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DETALLE DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA

180

COMO CONTINUAR
LA CONSULTA**RESOLUCION 62924 de fecha 07/12/2009**

Establece Notificar a: CORREA ORDONEZ ALVARO
Con notificación directamente a: CORREA ORDONEZ ALVARO
Vinculación del Notificado al Asunto : APODERADO
Presentó Recurso : SI en Fecha 06/01/2010
Notificación : POR LISTADO ≈ Listado No. : 218, Consecutivo No. 28516 del Año 2009 • NOTIFICAR
Fechas del Edicto (dd/mm/aaaa) : FIJADO el: 16/12/2009 y DESFIJADO el 30/12/2009
Fecha de Notificación : 30/12/2009 (dd/mm/aaaa)
Forma de Comunicar la Notificación : LOCAL
Fecha V/miento Notificación Personal: 15/12/2009 (dd/mm/aaaa)
Fecha de Ejecutoria Individual :
Despacho Comisorio:
Renuncia a Término:
Estado General de la providencia • RESOLUCION 62924 de fecha 07/12/2009 • (en fecha:2010-01-18 13:56:27.000)
Providencia Recurrída SI
Fecha de Notificación 30/12/2009 (dd/mm/aaaa) **con base a datos del sistema**
Fecha de Ejecutoria
Correspondencia Remitida a la(s) siguiente(s) direccion(es)
AVENIDA 82 NO. 10-62 PISO 6 de la ciudad de BOGOTA D.C. , Procesada en fecha 07/12/2009
Estado de Correspondencia: ENVIADO , de fecha 2009-12-07 08:00:00

Salir